



ANUNCIO de 20 de octubre de 2026 por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Ellomay Solar", ubicada en el término municipal de Talaván (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, expediente GE-M/53/19, con motivo de la ampliación del sistema de almacenamiento de baterías "HIB Ellomay Solar".
(2026081831)

Con fechas 19 de enero y 3 de febrero de 2021 se dictaron, respectivamente, las resoluciones de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorga autorización administrativa previa (publicada en DOE número 35, de fecha 22 de febrero de 2021) y autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica "Ellomay Solar", ubicada en término municipal de Talaván (Cáceres), y sus infraestructuras de evacuación de energía eléctrica asociadas, emitiéndose posteriormente con fecha 28 de enero de 2022, Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorga autorización de explotación a la sociedad Ellomay Solar, SLU, para la citada instalación.

Con fecha 7 de abril de 2026 se dictaron las resoluciones de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por las que se modifican las Resoluciones de fechas 19 de enero y 3 de febrero de 2021, de esta Dirección General, por la que se otorgaban respectivamente, autorización administrativa previa (publicada en DOE número 71, de fecha 15 de abril de 2026) y autorización administrativa de construcción a la sociedad Ellomay Solar, SLU, para la instalación fotovoltaica "Ellomay Solar", e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, expediente GE-M/53/19, por la incorporación del módulo de almacenamiento electroquímico "HIB Ellomay Solar".

Con fecha de registro de entrada de 7 de agosto, D. Jorge Osborne Cólogan en representación de la sociedad Ellomay Solar, SLU, presentó solicitud para la autorización de las modificaciones de las características de la instalación de referencia con motivo de la ampliación del sistema de almacenamiento de baterías de Ion-litio aumentando la potencia instalada e incorporando consumo de la red de transporte.

Vistos los cambios introducidos en la instalación, en base a la documentación aportada por el titular de la instalación, y a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa de la instalación de referencia, con motivo de la ampliación del sistema de almacenamiento de baterías de Ion-litio aumentando la potencia instalada e incorporando consumo de la red de transporte.

**Datos del proyecto:**

Titular de la solicitud: Ellomay Solar, SLU, con CIF B88024476 y con domicilio social en c/ Claudio Coello, 25, bajo izq., 28001 Madrid.

Parcelas afectadas por el sistema de almacenamiento de baterías: polígono 12 parcela 5 del término municipal de Talaván (Cáceres).

Características del sistema de almacenamiento mediante baterías incluyendo las modificaciones:

Potencia instalada módulo almacenamiento: 22,2 kW.

Módulo de almacenamiento mediante baterías formado por 20 contenedores de baterías con una capacidad de almacenamiento de energía de 5.015 kWh cada uno, 100.300 kWh en total, y un tiempo de carga/descarga de 4 horas partiendo del estado de plena carga; 111 inversores de 200 kW de potencia cada uno a 40º C, 22,2 MW de potencia total en inversores; y 4 transformadores de 6.600 kVAs (30/0,8 kV) cada uno, 26,4 MVAs de potencia total en transformadores.

Esta instalación permite la acumulación de parte de la energía eléctrica generada en la planta fotovoltaica, así como consumir energía de la red, siendo así un sistema bidireccional.

Línea subterránea de media tensión de 33 kV de interconexión entre centros de transformación y centro de seccionamiento existente "CS Ellomay Solar" compuesta por cinco tramos:

Tramo entre centro de transformación 3 y 4 de 25 m de longitud y de sección 240 mm².

Tramo entre centro de transformación 2 y 3 de 25 m de longitud y de sección 240 mm².

Tramo entre centro de transformación 1 y 2 de 25 m de longitud y de sección 630 mm².

Tramo entre centro de transformación 1 y centro de seccionamiento existente "CS Ellomay Solar" de 352 m de longitud y de sección 630 mm².

Ampliación del centro de seccionamiento existente "CS Ellomay Solar" con tres nuevas celdas: una celda de línea para el circuito del sistema de almacenamiento y dos celdas de medida.

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 10.052.294,35 €.

Finalidad: Instalación de almacenamiento de energía eléctrica procedente de instalación solar fotovoltaica y de consumo de la red.



Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 20 de octubre de 2026. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.